



31 de enero de 2020

**AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO  
DR. JORGE ALEJANDRO ORTIZ RAMIREZ  
PRESENTE**

Con relación a la evaluación de avances de armonización contable (SEVAC) respecto al punto A.2.23 donde se solicita si Dentro del registro contable de las operaciones realizadas con los recursos federales que reciben los gobiernos de las entidades federativas y de los municipios, concentra en un solo apartado todas las obligaciones de garantía o pago causante de deuda pública u otros pasivos de cualquier naturaleza; le informo que el Municipio de San Pedro Tlaquepaque no utiliza recursos federales para pago causante de deuda pública u otros pasivos de cualquier naturaleza .

Sin más por el momento me despido quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE

  
L.C.P. JOSÉ ALEJANDRO RAMOS ROSAS

TESORERO MUNICIPAL

